

Proceso: Ejecutivo Conexo
Demandante: BERNARDO ORTIZ FAJARDO
Demandado: AGROPECUARIA MARTINEZ LTDA Y OTRO
Radicación: 195733105001-2019-00012-00
Tema: Auto de obediencia a lo resuelto por el Superior

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

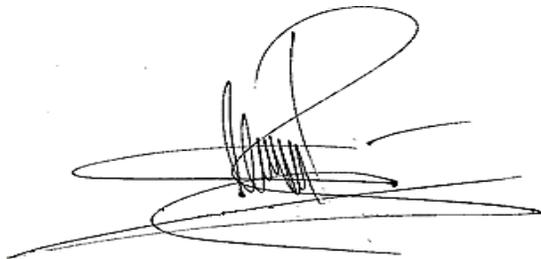
PUERTO TEJADA, CAUCA, veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE lo resuelto por el Superior. En consecuencia, **PONGASE** en conocimiento de los demandados **HERNAN MARTINEZ SATIZABAL** o a quien sus derechos representen y al señor **GUILLEMO ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ**, las liquidaciones de los cálculos actuariales que obran dentro del proceso, advirtiéndoles que se les otorga el término de 5 días para su pago, para lo cual deberá tener en cuenta los valores reajustados o actualizados que debe emitir **COLPENSIONES**.

Vencido el término de traslado, **VUELVA** el asunto a Despacho a fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 056 de fecha 21 de noviembre de 2023